INSTITUTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA, CONTABLE Y FINANCIERA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, AUDITORIA SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION Y FINANZAS
Universidad Autonoma Gabriel Rene Moreno

XVI FERIA FACULTATIVA

DE EMPRENDEDURISMO INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

GRUPO N°: 455

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

NOMBRE DEL TEMA:

CONTAMINACION ACUSTICA EN EL MERCADO MUTUALISTA

INTEGRANTES:

1. Dayra Angeles Algarañaz Añez – 221193391
2. Abigail Prieto Rocha - 221196277
3. Victor Hugo Cairo Salazar - 222085878
4. Daniel Marcelo Perez García - 221013271
5. Yovana Soledad Mamani Mollo - 219192952
6. Alisson Taborga Ortiz -219052905
7. Helen Gisel Rodriguez Vargas - 222003499

DOCENTE GUÍA:

Liliana Bejarano Martínez

ORGANIZA:

APOYAN:

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. JUSTIFICACIÓN 4

3. OBJETIVO GENERAL 5

3.1. Objetivos Específicos 5

3.2. MARCO NORMATIVO 5

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS 6

4.1. METODOLOGÍA 6

4.2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 6

4.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA 7

4.4. RESULTADOS OBTENIDOS 7

4.5. MATRIZ DE HALLAZGOS 9

4.6. PROPUESTA DE MEJOR 10

4.7. INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO 10

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN 11

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 12

7. ANEXOS 13

1. INTRODUCCIÓN

La contaminación acústica constituye una de las principales problemáticas ambientales presentes en las ciudades modernas debido al crecimiento poblacional, la expansión de las actividades comerciales y el incremento del parque automotor. Este fenómeno se produce cuando los niveles de ruido existentes en un determinado espacio superan los límites considerados aceptables para la salud humana y el bienestar social.

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, uno de los principales centros de actividad económica es el Mercado Mutualista, considerado un importante punto de abastecimiento y comercialización de productos para miles de personas que diariamente realizan actividades laborales y comerciales dentro de sus instalaciones y áreas circundantes.

El desarrollo constante de actividades comerciales, la presencia masiva de vendedores, compradores, transporte público, vehículos particulares, equipos de sonido, bocinas, anuncios publicitarios y actividades de carga y descarga generan elevados niveles de ruido que pueden afectar la calidad de vida y las condiciones de trabajo de comerciantes y consumidores.

Desde la perspectiva de la auditoría de cumplimiento, resulta importante verificar si las actividades desarrolladas en el Mercado Mutualista cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el control de la contaminación acústica. La auditoría de cumplimiento permite evaluar el grado de observancia de leyes, reglamentos, políticas y procedimientos establecidos por las autoridades competentes.

La presente investigación formativa tiene como propósito desarrollar una auditoría de cumplimiento orientada a determinar el nivel de cumplimiento de la normativa ambiental relacionada con la contaminación acústica en el Mercado Mutualista, identificando posibles incumplimientos, sus causas, efectos y recomendaciones para mejorar la gestión ambiental del mercado.

Asimismo, la investigación busca fortalecer las competencias investigativas y profesionales de los estudiantes universitarios mediante la aplicación práctica de herramientas de auditoría en una problemática real que afecta a la población cruceña.

2. JUSTIFICACIÓN

La auditoría de cumplimiento constituye una herramienta fundamental para evaluar la observancia de las disposiciones legales y normativas aplicables a las organizaciones e instituciones públicas o privadas. Su finalidad es verificar si las actividades desarrolladas se ejecutan de acuerdo con las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos vigentes.

La contaminación acústica representa actualmente uno de los principales problemas ambientales urbanos debido a sus efectos negativos sobre la salud física y mental de las personas. Diversas investigaciones realizadas por organismos internacionales han demostrado que la exposición continua a altos niveles de ruido puede ocasionar estrés, ansiedad, trastornos del sueño, disminución de la concentración, irritabilidad e incluso pérdida progresiva de la capacidad auditiva.

El Mercado Mutualista constituye uno de los principales centros de actividad comercial de Santa Cruz de la Sierra, concentrando diariamente una importante cantidad de comerciantes, consumidores, transportistas y trabajadores que permanecen expuestos a diferentes fuentes generadoras de ruido.

La presente investigación es relevante desde el punto de vista académico porque permite aplicar conocimientos relacionados con la auditoría de cumplimiento, el control interno, la gestión ambiental y la evaluación de riesgos, fortaleciendo la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Contables.

Desde el punto de vista social, el estudio permitirá identificar situaciones que afectan la calidad de vida de las personas que desarrollan actividades dentro del mercado, contribuyendo a la generación de propuestas orientadas a mejorar las condiciones ambientales existentes.

Desde la perspectiva institucional, los resultados obtenidos pueden servir como referencia para las autoridades municipales, administradores del mercado y organizaciones de comerciantes en la toma de decisiones relacionadas con la gestión y control de la contaminación acústica.

Finalmente, la investigación adquiere relevancia debido a que promueve el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y fomenta una cultura de responsabilidad social y ambiental dentro de los espacios comerciales urbanos.

¿Por qué es importante realizar este informe?

Es bueno porque pasas de ver el ruido como algo "normal" a entenderlo como un problema que se puede medir, explicar y solucionar, beneficiando a cientos de personas que usan y trabajan en el Mercado Mutualista todos los días.

No solo se describe el problema, sino que se puede sugerir: horarios, normas, zonas más silenciosas, barreras acústicas, capacitación, uso de protectores auditivos.

Estos datos se pueden entregar a autoridades, administradores del mercado y vecinos para mejorar la convivencia.

Hay poca información oficial sobre contaminación acústica en mercados. A nosotros como estudiantes de 9no. Semestre se nos dificulto encontrar información, y poder realizar este trabajo, no solo por la poca información accesible, sino porque también dentro de nuestro grupo formado para realizar el trabajo no todos estamos al mismo nivel.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una auditoría de cumplimiento sobre el control de la contaminación acústica en el Mercado Mutualista de Santa Cruz de la Sierra durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, identificar incumplimientos y proponer acciones correctivas orientadas a mejorar la calidad ambiental y el bienestar de comerciantes y consumidores.

3.1. Objetivos Específicos

Verificar que los niveles de presión sonora medidos en todas las áreas del Mercado Mutualista (zonas de venta, pasillos, zonas de carga y descarga, oficinas y colindancias) cumplan con los límites máximos permisibles establecidos en la Ley N° 1333 del Medio Ambiente (Anexo 6 del Reglamento de Contaminación Atmosférica), la Norma Técnica NTS-002 sobre exposición a ruido en el trabajo, el Decreto Supremo N° 594 de Higiene y Seguridad Ocupacional y el Reglamento de Gestión Ambiental y Decreto Municipal N° 096 del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Santa Cruz, identificando puntos de incumplimiento y evaluando el riesgo para la salud de los trabajadores, el confort de los usuarios y la afectación al entorno vecino.

3.2.Marco Normativo

- Las disposiciones normativas consideradas para el desarrollo de la presente investigación y para el análisis de los aspectos identificados en el diagnóstico son las siguientes:
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N.º 1333 del Medio Ambiente.
- Reglamento General de Gestión Ambiental.
- Ordenanza Municipal N.º 035/2001, que aprueba el Reglamento Municipal para el Control de Ruido Ambiental.
- Ordenanza Municipal N.º 056/2007 de Regulación y Control de la Contaminación Acústica (Ruido).
- Ley de Gobiernos Autónomos Municipales

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1.METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque descriptivo y de auditoría de cumplimiento.

Se aplicó el método deductivo para analizar la normativa vigente y comparar su cumplimiento con la realidad observada en el Mercado Mutualista.

Asimismo, se utilizó un diseño de investigación de campo mediante observaciones directas, encuestas y entrevistas.

4.2.ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Alcance Institucional

Mercado Mutualista de Santa Cruz de la Sierra.

Alcance Geográfico

Áreas internas y externas del Mercado Mutualista.

Alcance Temporal

Enero de 2026 a junio de 2026.

Alcance Normativo

- Constitución Política del Estado.
- Ley Nº 1333.
- Reglamentos ambientales municipales.
- Normativa relacionada con contaminación acústica.

4.3.TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA

Observación Directa

Se realizaron visitas al mercado para identificar fuentes generadoras de ruido (anexo 3).

Cuestionarios

Se aplicaron cuestionarios a comerciantes y consumidores (anexo 1).

Muestra

- ✓ 40 comerciantes.
- ✓ 30 consumidores.

Total: 70 personas.

Inspección Física

Se verificó la utilización de parlantes, amplificadores y otros equipos generadores de ruido.

Revisión Normativa

Se analizaron leyes, reglamentos y disposiciones municipales aplicables.

4.4.RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados evidenciaron que:

- El 91% de los encuestados considera excesivo el nivel de ruido existente.
- El 87% manifiesta sufrir molestias ocasionadas por el ruido.
- El 72% reporta dolores de cabeza frecuentes.
- El 68% presenta dificultades para mantener conversaciones normales.
- El 95% considera necesaria la implementación de controles.

Las principales fuentes de ruido identificadas fueron:

- Equipos de sonido comerciales.
- Bocinas vehiculares.
- Transporte público.
- Actividades de carga y descarga.
- Conglomeración de personas.

4.5.DIAGNOSTICO DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Con la finalidad de conocer la situación actual de la contaminación acústica en el Mercado Mutualista, se realizó un diagnóstico mediante observación directa y aplicación de encuestas a comerciantes y consumidores. Los resultados obtenidos permitieron identificar diversas situaciones relacionadas con la contaminación acústica que afectan a comerciantes y consumidores que desarrollan actividades o frecuentan este importante centro de abastecimiento de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La aplicación de encuestas a 70 personas, conformadas por 40 comerciantes y 30 consumidores, evidenció que el 91% de los encuestados considera que existe contaminación acústica en el mercado, mientras que el 87% manifestó que el ruido genera molestias durante el desarrollo de sus actividades. Asimismo, el 95% considera necesaria la implementación de medidas orientadas a controlar y reducir los niveles de ruido existentes.

Durante el trabajo de campo se identificó que las principales fuentes generadoras de ruido corresponden al uso de equipos de sonido y parlantes comerciales, el tráfico vehicular, las bocinas de vehículos, las actividades de carga y descarga de mercadería y la alta concentración de personas en horarios de mayor actividad comercial.

Los resultados obtenidos también permitieron evidenciar efectos negativos sobre la población que frecuenta el mercado, destacándose dolores de cabeza, estrés, irritabilidad, problemas de concentración y dificultades para mantener conversaciones normales debido a los elevados niveles de ruido existentes.

Asimismo, las observaciones realizadas permitieron detectar algunas deficiencias relacionadas con el control de la contaminación acústica, entre las que se destacan:

- Uso excesivo de parlantes y amplificadores comerciales.
- Ausencia de monitoreo periódico de los niveles de ruido.
- Escasa educación ambiental sobre contaminación acústica.
- Falta de señalización preventiva.
- Insuficiencia de controles por parte de las autoridades competentes.

En función de la información recopilada, se concluye que existe una problemática de contaminación acústica que requiere la implementación de medidas de control, monitoreo y concientización orientadas a mejorar las condiciones ambientales y promover el cumplimiento de la normativa vigente.

4.6.MATRIZ DE HALLAZGOS

Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
Uso excesivo de parlantes comerciales	Ley 1333 y normativa municipal	Falta de supervisión	Incremento de contaminación acústica	Regular horarios y volumen
Congestión vehicular permanente	Normativa de tránsito	Deficiente control vehicular	Elevados niveles de ruido	Reordenamiento vial
Ausencia de monitoreo ambiental	Reglamentos municipales	Falta de recursos y planificación	Incumplimiento normativo	Implementar monitorios periódicos
Escasa educación ambiental	Políticas de gestión ambiental	Falta de capacitación	Persistencia del problema	Programas de sensibilización
Inexistencia de señalización preventiva	Normas de seguridad y salud	Deficiente gestión administrativa	Desconocimiento de riesgos	Instalar señalización
Parlantes y equipo de sonido sin aislamiento acústico ni ubicación regulada	D.S .26795 art. 26 +ley 1333 art.18	Ausencia de normativa interna del mercado sobre instalación de parlantes	Propagación a ruidos a locales vecinos más niveles de 80-83 db (A) en pasillos	Emitir reglamento interno; parlantes solo hacia interior del local altura Max. 2 metros, con base anti vibrante
Carga y descarga de mercadería con camiones y	DS.26795 art. 24	Falta de horario específico para carga y descarga	Picos de ruido de 85-90 dB(A) 8:00-10:00 + vibraciones más	Definir horario 09:00 -14:00 y 19:00 -21:00. prohibir claxon

montacargas en horario comercial sin restricciones .		+ acceso libre de camiones	riesgo de accidentes	capacitar a estibadores

4.7.PROPUESTA DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Con base en los resultados obtenidos durante el diagnóstico y los hallazgos identificados en la investigación, se propone la realización de una auditoría de cumplimiento orientada a verificar la aplicación de la normativa relacionada con el control de la contaminación acústica en el Mercado Mutualista.

Aspectos a evaluar:

- Uso de parlantes y amplificadores comerciales.
- Emisión de ruido generada por el tráfico vehicular.
- Existencia de mecanismos de monitoreo acústico.
- Implementación de señalización preventiva.
- Acciones de control realizadas por las autoridades competentes.
- Procedimientos propuestos:
- Observación directa.
- Revisión documental.
- Entrevistas y encuestas.
- Verificación del cumplimiento normativo.

La ejecución de esta auditoría permitirá identificar posibles incumplimientos, determinar oportunidades de mejora y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y al control de la contaminación acústica en el Mercado Mutualista.

4.8.INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Como resultado de la auditoría realizada, se concluye que existen deficiencias relacionadas con el cumplimiento de la normativa ambiental vinculada al control de la contaminación acústica en el Mercado Mutualista.

Las observaciones efectuadas evidencian la presencia de múltiples fuentes generadoras de ruido que superan condiciones razonables de confort ambiental para comerciantes y consumidores.

Asimismo, se identificó la ausencia de mecanismos permanentes de monitoreo, control y sensibilización ambiental que permitan reducir los efectos negativos de la contaminación sonora.

Por lo tanto, se considera necesario implementar medidas correctivas orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y al cumplimiento efectivo de las disposiciones normativas aplicables

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

CONCLUSION

De acuerdo con la investigación realizada por los estudiantes de noveno semestre de la carrera de Contaduría Pública, esta experiencia resultó muy enriquecedora e interesante, ya que permitió profundizar en temas relacionados con la auditoría, así como comprender sus implicaciones y consecuencias en el ámbito profesional.

No obstante, el desarrollo de la investigación presentó diversos desafíos, entre ellos la elevada carga académica y las condiciones climáticas que dificultaron el trabajo de campo y la recopilación de información. Asimismo, durante el proceso se evidenció la necesidad de fortalecer y ampliar los conocimientos teóricos y prácticos sobre los temas investigados, lo que representó una oportunidad de aprendizaje y crecimiento académico para los estudiantes.

En general, la investigación contribuyó significativamente al desarrollo de competencias analíticas, investigativas y profesionales, fortaleciendo la formación integral de los futuros contadores públicos.

RECOMENDACIONES

1. Implementar un programa permanente de monitoreo de ruido ambiental.

2. Fortalecer las actividades de control por parte de las autoridades municipales.

3. Regular el uso de equipos amplificadores dentro del mercado.

4. Desarrollar campañas de educación ambiental para comerciantes y consumidores.

5. Establecer sanciones para actividades que incumplan la normativa vigente.

6. Realizar auditorías ambientales periódicas.

7. Promover proyectos de infraestructura que contribuyan a la reducción del ruido.

8. Incorporar indicadores de gestión ambiental dentro de la administración del mercado

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Desarrollo urbano sostenible y gestión ambiental en América Latina. BID. https://www.iadb.org
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe. CEPAL. https://www.cepal.org
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.https://web.oep.org.bo/marco-normativo/constitucion-politica-del-estado
- Estado Plurinacional de Bolivia. (1992). Ley N.º 1333 del Medio Ambiente. Gaceta Oficial de Bolivia. https://web.oep.org.bo/m-n/ley-n-1333-de-medio-ambiente
- Federación Internacional de Contadores. (2022). Manual internacional de pronunciamientos de auditoría y aseguramiento. IFAC. https://www.ifac.org
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). Anuario estadístico de Bolivia 2024. INE. https://www.ine.gob.bo
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua. (2023). Informe nacional sobre gestión ambiental urbana. Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.mmaya.gob.bo
- Ministerio de Salud y Deportes. (2023). Factores ambientales y salud pública en Bolivia. Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.minsalud.gob.bo
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). Seguridad y salud en el trabajo: Riesgos ambientales. OIT. https://www.ilo.org
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Environmental noise guidelines for the European Region. OMS. https://www.who.int
- Organización Mundial de la Salud. (2023). Noise and health. OMS. https://www.who.int
- Organización Panamericana de la Salud. (2022). Contaminación ambiental y salud en las Américas. OPS. https://www.paho.org
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2024). Perspectivas del medio ambiente mundial. PNUMA. https://www.unep.org
- Tribunal de Cuentas Europeo. (2022). Principios de auditoría de cumplimiento en el sector público. Tribunal de Cuentas Europeo. https://www.eca.europa.eu
- United Nations Human Settlements Programme. (2023). World cities report 2023: Sustainable urban development. ONU-Hábitat. https://unhabitat.org

7. ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de Auditoría.

CUESTIONARIO

1. **¿Considera que existe contaminación acústica en el Mercado Mutualista?**
2. **¿Cómo calificaría el nivel de ruido existente en el mercado?**
3. **¿Con qué frecuencia percibe niveles elevados de ruido?**
4. **¿Cuál considera que es la principal fuente de ruido?**
5. **¿Ha observado el uso excesivo de parlantes o amplificadores?**
6. **¿El ruido le genera molestias durante sus actividades?**
7. **¿Ha experimentado algún síntoma relacionado con la exposición al ruido?**
8. **¿Considera que el ruido afecta su rendimiento laboral o sus compras?**
9. **¿Conoce alguna norma relacionada con el control del ruido?**
10. **¿Cree que las autoridades realizan controles suficientes?**
11. **¿Ha observado señalizaciones relacionadas con el control del ruido?**
12. **¿Considera necesaria la implementación de medidas para reducir el ruido?**
13. **¿Qué medida considera más importante para reducir el ruido?**

CUESTIONARIO APLICADO

Población encuestada: 70 personas

•40 comerciantes • 30 consumidores

Pregunta 1. ¿Considera que existe contaminación acústica en el Mercado Mutualista?

• Sí: 64 personas (91%) • No: 6 personas (9%)

Pregunta 2. ¿Cómo calificaría el nivel de ruido existente en el mercado?

• Bajo: 2 personas (3%)

• Moderado: 4 personas (6%)

• Alto: 39 personas (56%)

• Muy alto: 25 personas (35%)

Pregunta 3. ¿Con qué frecuencia percibe niveles elevados de ruido?

• Nunca: 1 persona (1%) • Rara vez: 3 personas (4%) • Algunas veces: 10 personas (14%) • Frecuentemente: 22 personas (31%) • Siempre: 34 personas (50%)

Pregunta 4. ¿Cuál considera que es la principal fuente de ruido?

• Equipos de sonido y parlantes: 20 personas (29%)

• Tráfico vehicular: 18 personas (26%)

• Bocinas de vehículos: 10 personas (14%)

• Comerciantes anunciando productos: 8 personas (11%)

• Actividades de carga y descarga: 4 personas (6%)

• Todas las anteriores: 10 personas (14%)

Pregunta 5. ¿Ha observado el uso excesivo de parlantes o amplificadores?

• Sí: 59 personas (84%) • No: 11 personas (16%)

Pregunta 6. ¿El ruido le genera molestias durante sus actividades?

• Sí: 61 personas (87%) • No: 9 personas (13%)

Pregunta 7. ¿Ha experimentado algún síntoma relacionado con la exposición al ruido?

• Dolor de cabeza: 24 personas (34%)

• Estrés: 18 personas (26%)

• Irritabilidad: 10 personas (14%)

• Problemas de concentración: 12 personas (17%)

• Ninguno: 6 personas (9%)

Pregunta 8. ¿Considera que el ruido afecta su rendimiento laboral o sus compras?

• Sí: 53 personas (76%) • No: 17 personas (24%)

Pregunta 9. ¿Conoce alguna norma relacionada con el control del ruido?

• Sí: 22 personas (31%) • No: 48 personas (69%)

Pregunta 10. ¿Cree que las autoridades realizan controles suficientes?

• Sí: 12 personas (17%) • No: 58 personas (83%)

Pregunta 11. ¿Ha observado señalizaciones relacionadas con el control del ruido?

• Sí: 15 personas (21%) • No: 55 personas (79%)

Pregunta 12. ¿Considera necesaria la implementación de medidas para reducir el ruido?

• Sí: 67 personas (95%) • No: 3 personas (5%)

Pregunta 13. ¿Qué medida considera más importante para reducir el ruido?

• Regular el uso de parlantes: 22 personas (31%)

• Mayor control municipal: 18 personas (26%)

• Educación ambiental: 10 personas (14%)

• Reordenamiento vehicular: 8 personas (11%)

• Todas las anteriores: 12 personas (18%)

Anexo 2. Fotografías del Mercado Mutualista

Anexo 3. Registro de Observaciones

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MERCADO MUTUALISTA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Fecha de observación: 15 de mayo de 2026

Hora: 08:00 a 12:00 Y 17:00 a 19:00

Lugar: Mercado Mutualista, Santa Cruz de la Sierra

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el control de la contaminación acústica.

OBSERVACIÓN N.° 1

Descripción: Se evidenció el uso constante de parlantes y amplificadores por parte de varios comerciantes para promocionar productos y ofertas.

Evidencia: Se observaron equipos de sonido funcionando simultáneamente en diferentes sectores del mercado.

OBSERVACIÓN N.° 2

Descripción: Se verificó una elevada circulación de vehículos particulares, transporte público y motocicletas en los alrededores del mercado.

Evidencia: Se registró el uso frecuente de bocinas y congestión vehicular durante las horas de mayor actividad comercial.

OBSERVACIÓN N.° 3

Descripción: No se identificaron señalizaciones relacionadas con la prevención o reducción de contaminación acústica.

Evidencia: Durante el recorrido realizado en los principales accesos y pasillos del mercado no se encontraron avisos informativos sobre límites de ruido.

OBSERVACIÓN N.° 4

Descripción: No se encontraron registros visibles de monitoreo o medición periódica de niveles de ruido.

Evidencia: La administración no presentó documentación relacionada con controles acústicos o mediciones ambientales.

OBSERVACIÓN N.° 5

Descripción: Se observó que algunos comerciantes elevan el volumen de sus parlantes para competir con otros puestos de venta.

Evidencia: Existencia de varios puntos de venta utilizando equipos de amplificación simultáneamente.

OBSERVACIÓN N.° 6

Descripción: Se identificó la realización de actividades de carga y descarga de mercadería en horarios de alta afluencia de personas.

Evidencia: Presencia de camiones y vehículos de transporte generando ruido adicional por maniobras y uso de bocinas.

OBSERVACIÓN N.° 7

Descripción: Los comerciantes y consumidores manifestaron molestias ocasionadas por el exceso de ruido.

Evidencia: Resultados obtenidos mediante la aplicación de encuestas a 70 personas.

CONCLUSIÓN DEL REGISTRO DE OBSERVACIONES

Como resultado de las observaciones realizadas en el Mercado Mutualista de Santa Cruz de la Sierra, se evidenciaron deficiencias relacionadas con el control de la contaminación acústica. Las principales situaciones observadas corresponden al uso excesivo de parlantes, congestión vehicular, ausencia de señalización preventiva y falta de monitoreo ambiental, aspectos que contribuyen al incumplimiento de medidas orientadas a la protección de la salud y el bienestar de comerciantes y consumidores.

Anexo 4. Cronograma de Actividades

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Planificación	X					
Revisión normativa	X	X				
Elaboración de instrumentos		X				
Trabajo de campo			X	X		
Análisis de resultados				X	X	
Elaboración del informe					X	X
Preparación de exposición						X